



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

PRESUPUESTO APROBADO

Correspondiente al año 2023

(Valores Expresados en RD\$)



DETALLE	PRESUPUESTADO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	40,701,914.00	40,701,914.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	29,382,400.00	29,382,400.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	7,369,640.00	7,369,640.00
2.1.3.-DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00
2.1.4.-GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	0.00	0.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	3,949,874.00	3,949,874.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	3,791,000.00	3,791,000.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	1,356,000.00	1,356,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	30,000.00	30,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	1,800,000.00	1,800,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	0.00	0.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	100,000.00	100,000.00
2.2.6 - SEGUROS	120,000.00	120,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	200,000.00	200,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	35,000.00	35,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	150,000.00	150,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,291,577.00	7,291,577.00
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	50,000.00	50,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	350,000.00	350,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	50,000.00	50,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	50,000.00	50,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	2,000,000.00	2,000,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,780,000.00	3,780,000.00
2.3.8.-GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06	0.00	0.00
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	1,011,577.00	1,011,577.00
2.4.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	0.00
2.4.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.4.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL NACIONAL	0.00	0.00
2.4.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.4.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.4.7 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.4.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	0.00	0.00
2.5.- TRANSFERENCIAS CAPITAL	0.00	0.00
2.5.1 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0.00	0.00
2.5.2 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL NACIONAL	0.00	0.00
2.5.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	0.00	0.00
2.5.4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.5 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00
2.5.6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	0.00	0.00
2.5.9 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	0.00	0.00
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	100,000.00	100,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	100,000.00	100,000.00
2.6.2.-MOBILIARIO Y EQUIPOS EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
2.6.3.-EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTIFICO Y LABORATORIO	0.00	0.00

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
CONSEJO NACIONAL DE FRONTERAS

PRESUPUESTO APROBADO
Correspondiente al año 2023
(Valores Expresados en RD\$)



DETALLE	PRESUPUESTADO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2.6.4.- VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	0.00	0.00
2.6.5.-MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
2.6.6.-EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
2.6.7.- ACTIVOS BIOLOGICOS CULTIVALES	0.00	0.00
2.6.8.-BIENES INTANGIBLES	0.00	0.00
2.6.9.-EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00
2.7 - OBRAS	0.00	0.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.7.2.-INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.7.3.-CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	0.00	0.00
2.7.4.- GASTOS QUE SE ASIGNARAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSION (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	0.00	0.00
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA	0.00	0.00
2.8.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	0.00	0.00
2.8.2.-INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00
2.9.2.-INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00
2.9.4.-COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DUDA PUBLICA	0.00	0.00
Total Gastos	0.00	0.00
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	0.00	0.00
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	0.00	0.00
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00	0.00
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	0.00	0.00
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	0.00	0.00
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	0.00	0.00
TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS		
TOTAL GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS	51,884,491.00	51,884,491.00

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de

PREPARADO POR:



LIC. FAUSTO M. NUÑEZ
CONTADOR

REVISADO POR:



LIC. YASSER ALBERTO RAMIREZ
DIRECTOR FINANCIERO Y

APROBADO POR:



EMBAJADOR ESPENSEL FRAGOSO FURCAL
DIRECTOR DEL C.N.F.